



UNIVERSIDAD DE SONORA
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL 23 DE MAYO DE 2023

Con sede en el aula 201 del edificio 5P "Manuel Sánchez Lucero" del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 10:03 horas del día 23 de mayo del año 2023, dio inicio la sesión núm. 02/2023, ordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día
3. Formación de comisiones permanentes
4. Programación departamental 2023-2
5. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia

Se hizo el pase de lista de los miembros del H. Colegio Departamental electos

Miembros presentes:

Representantes del Personal Académico.

- Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez – Docente Propietario por el Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos
- Dr. José Luis Cárdenas López – Docente Suplente por el Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos

Representantes del Alumnado.

- M.C. María Francelia Moreno Ochoa – Alumna Suplente por el Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos

Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Colegio de Facultad.

- Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez – Docente Propietario
- Dr. Francisco Rodríguez Félix – Docente Suplente

Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Colegio Universitario.

- Dra. Oliviert Martínez Cruz – Docente Propietario
- M.C. Lorena Carolina Sosa Yañez – Alumna(o) Suplente

Presidente del H. Colegio Departamental

- Dra. Carmen María López Saiz – Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

2. Aprobación en su caso, del orden del día

Se pone a consideración del pleno, el orden del día conforme al citatorio enviado previamente.

(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

01-02/2023 Aprobar el orden del día

3. Formación de comisiones permanentes.



Con base en la Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora, la Dra. López Saiz dio lectura de las actividades que corresponde realizar al H. Colegio Departamental y se informó al Colegio que existía la posibilidad de trabajar por comisiones o revisar todas los casos en el pleno de este Colegio. Después de hacer un análisis de las actividades y cuál podría ser la posible integración de las comisiones, se concluye que el número de integrantes del Colegio Departamental es muy pequeño para ser dividido en comisiones, por lo que por lo pronto es pertinente que todos los casos sean analizados en el pleno.

Se pone a consideración del Colegio que la toma de decisiones sean en el pleno del H. Colegio Departamental.

(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

02-02/2023 Aprobar que todos los temas serán analizados en pleno y no en comisiones.

4. Programación departamental 2023-2

La Dra. López Saiz presentó a la comisión la programación correspondiente al semestre 2023-2 de los docentes del Departamento. Se informó que para hacer la programación se siguió la cláusula XLI del Contrato Colectivo de Trabajo (2021-2023); una vez realizada la distribución de horas, se tuvo una reunión con el núcleo académico del posgrado donde se presentó el proyecto de programación a los docentes y al delegado sindical no habiendo ninguna observación. La Dra. López Saiz señaló que a la fecha no existen más horas disponibles para programación. Se pone a consideración del pleno la aprobación de la carga académica 2023-2.

(6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

03-02/2023 Aprobar el proyecto de programación académica 2023-2.

5. Asuntos Generales.

La Dra. López Saiz informó que, a partir del 1 de mayo, existen dos plazas vacantes en el Departamento por jubilación, que corresponden a Ignacio Morales Rosas y a Armida Espinoza López, pertenecientes a las Academias de Ciencias Aplicadas a los Alimentos y Ciencias Aplicadas a Nutrición y Salud, respectivamente. Así, con base en la cláusula 40 del Contrato Colectivo de Trabajo (2021-2023), la Jefatura hizo llegar un oficio a los presidentes de Academia en donde se indica que se generó la vacante, sin embargo, debido al cambio en la ley orgánica, no se podrán concursar las plazas hasta que exista un procedimiento para que estas sean ocupadas.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 11:11 horas del día 23 de mayo de 2023.



Dra. Carmen María López Saiz
Presidente del Colegio Departamental

**El saber de mis hijos
hará mi grandeza
D. I. P. A.**